

Diario de Costa Rica

P. D. del Castillo é Hijos,

AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

Víctor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

San José, martes 11 de mayo de 1886.

Ricardo Villafranca,

AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

ANUNCIOS.

Cinco centavos cada vez por centímetro en columna.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.

REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

SUSCRICIÓN.

Per un mes..... \$ 1,00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... ₡ 10

CALENDARIO.

MAYO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Mar. 11 Santos Florencio y Eudaldo, mrs., Mamerto, arz y Fabio, mr.

Mier. 12 Santos Epifanio, ob., Neréo y Aquileo, mrs., y Sto. Domingo de la Calzada.

DIARIO DE COSTA-RICA.

Venga, pues, el Obispo.

Nº 1.

BERNARDO SOTO

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO Y PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA,

DECRETA:

Artículo único.—Permítase el ingreso en la República al Señor Obispo don Bernardo Augusto Thiel.

Dado en el Palacio Presidencial, en San José, á los ocho dias del mes de mayo de mil ochocientos ochenta y seis.

BERNARDO SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,

C. DURÁN.

Encontramos este importantísimo decreto en el número 104 de "La Gaceta."

Aparece sin explicación de ninguna clase; sin ningún "considerando."

Es un acto sencillo del libera-

lismo puro, sensato y honrado que predomina con todos los caracteres de benevolencia y de concordia, allá en las regiones del Poder.

Las ideas más exactas, sobre relaciones de la Iglesia y del Estado, y sobre los propósitos de progreso que forman hoy la vida misma del sistema establecido; la verdad como fundamento de la doctrina, y la doctrina como fundamento de la acción, se hallan correctamente explicadas, con enumeración precisa de especiales circunstancias, en la carta notable que el General Soto dirigió hace pocos dias al Cardenal Jacobini. La franqueza del hombre público que siente las responsabilidades del presente, y que aspira á los favorables juicios de la historia; la firmeza y la energía del Magistrado leal que no quiere, como ciertos creyentes, dar dos pasos adelante y un paso atrás: eso encuentra todo el que lea los conceptos claros de la citada carta.

Nos hallamos hoy á mucha altura. El país avanza, impulsado por el derecho y favorecido por la ley.

Venga, pues, el Obispo.

No es el liberalismo llave que cierra puertas; es benevolencia que olvida faltas esperando rehabilitaciones

II.

Mucho hemos dicho nosotros sobre lo que constituye la fuerza íntima, la fuerza moral de nuestro partido; mucho sobre lo que vale, lo que siente y lo que opina el Jefe actual que encamina la sociedad por el orden, á la libertad; por la justicia, al derecho.

No hay necesidad de que repitamos; no hay necesidad de que adoptemos conducta de insistencia.

Fuera del pensamiento, se halla la práctica; y ella nos dice, con elocuencia, que ningún temor debe abrigarse, ninguna aprensión debe tenerse, en tanto que el sol de la verdad y de la honradez, nos favorezca con la

luz y con el calor suave y vivificante de sus rayos.

Si un beligerante surge, sea quien fuere, allí está la defensa organizada á la sombra de un pabellón doctrinario.

En vez de mártires, reales ó aparentes, preferimos que haya hombres aleccionados; en vez de pomposos aparatos envueltos en prestigio tradicional, queremos algo estable, en todo orden; algo que bien definido si es dulzura se presente como néctar; si es catástrofe se presente como ruina.

Nada de términos medios.

Venga, pues, el Obispo.

III.

No desea el liberalismo arrancar creencias, bien así como se arrancan árboles con la fuerza del huracán. Fabrica su molde, para que en él se vacien los buenos caracteres; esos que sobre todo y á pesar de todo, ó marchan como las viejas legiones de Roma, llevando el secreto de la justicia y de los triunfos, ó avanzan como la madre de los Gracos, por en medio de las turbas respetuosas.

Predica sus doctrinas, con la palabra evangélica del derecho moderno, y dicta desde el Sinaí de la redención política las leyes de la moderna democracia.

No acepta persecuciones; no forma ídolos; y si toca al corazón es para convertirlo; no lo toca para amargarlo.

Nosotros tenemos fe en el progreso; sabemos que él se realiza. Semilla poderosa, no hay nada que la ahogue.

Sol eterno, puede acaso esconderse un instante sobre una nube, aunque sea morada, pero nunca apagarse.

Venga, pues, el Obispo.

IV.

Conocidas las ideas y los propósitos del Gobierno, aún suponiendo que para otros no hubiera lecciones eficaces, ningún temor nos acosa, ninguna predicción funesta nos persigue.

El Gobierno posee dos grandes cualidades: la energía que salva, y la benevolencia que preserva.

Puede y debe ejercerse la segunda, sin que se perjudique en nada, sin que en nada se menoscabe la primera.

Véase, pues, que aprobamos el decreto expedido.

Liberales, queremos amplitud para todo y para todos

Si por desgracia algún dia aparecieran beligerantes, en el campo mismo del derecho y de la acción hay abundantes recursos.

Entre tanto... y haciendo votos por la general armonía, con la preponderancia del Estado...

Que venga, pues, el Obispo.

V.

La moralidad pública exige apoyo, cuando menos, por parte de las personas que se dedican á la noble tarea de preparar las almas para que puras y limpias penetren en el cielo.

Se extienden, como funesta enredadera, los males sociales,

No se inculca la fe de Cristo, esa que puede imponer el sacrificio, pero no el crimen,

Vínculos sagrados se relajan, se debilitan y se rompen,

Qué tarea más noble, ni más productiva, ni más sensata, ni más generosa, que la de generar el bien y la de favorecer el desarrollo del espíritu dentro de la honradez?

Qué fin más laudable, para un sacerdote, que el de preservar lo sano y el de convertir lo dañado, sin ingerencia ninguna en los asuntos que se debaten, sin participación ninguna en las luchas que se realizan sobre la candente arena de la política?

Nosotros esperamos que el ilustrado Sr. Thiel se inspirará en estas verdades; que traerá sólo el propósito moral de organizar su Iglesia para los intereses de la conciencia; y que, siguiendo los consejos del Superior del catolicismo, respetará los poderes de la tierra, y volverá sus aspiraciones hácia la urgentísima necesidad de conservar la paz y de apoyar la moralidad pública.

Y como así lo esperamos...

Que venga, pues, el Obispo.

Un suceso desagradable.

El sábado por la noche hubo baile popular en el mercado. La concurrencia fué numerosa. El orden se sostuvo en medio del regocijo. La concordia dió más firme animación á los espíritus.

Por lo demás, la fábrica nacional de licores, obtuvo algunas ventajas, debidas á la fácil venta de sus productos.

Desgraciadamente un suceso desagradable, y de carácter personal, atrajo durante breves instantes la atención del público.

Los señores don Manuel Ulloa y Teniente Coronel Luis Soto Quesada, tenían anteriores motivos de odio. En días pasados trataron de arreglar un duelo que no se realizó por ciertas circunstancias que cada cual explica é interpreta á su modo.

Si diremos que el origen privado de la cuestión pendiente no sólo es trivial, sino que en ningún caso justifica lo que ha pasado.

El Director de este periódico visitó ayer á los Sres. Quesada y Ulloa, y les interrogó sobre lo que de un modo público ha ocurrido.

Relata el Sr. Quesada de este modo:

"Por motivos que juzgo poderosos, reté al Sr. Ulloa, quien nombró testigo al señor don Manuel Gutiérrez. Este caballero pidió arreglos, en conferencia celebrada con el señor Iglesias, que había sido designado por mí para esta eventualidad. Llegué al lugar donde tal conferencia se celebraba, y el señor Gutiérrez, amistosamente, me dijo que no existía motivo de ofensa para que yo insistiera en el duelo. Contesté que necesitaba prueba evidente de esa aserción; prueba que se me prometió buscar tan amplia como yo la necesitaba. Poco después, y como militar en servicio, tuve que sufrir arresto ignorando la causa. Los dos testigos, debido á inconvenientes inesperados de familia por parte del señor Iglesias, no se reunieron. Arrestado como estaba, no pude tampoco verme con el señor Ulloa: bien que autoricé á mi testigo para que lo arreglara todo, por una parte, y por otra solicité que el señor Ulloa fuera al Palacio donde yo cumplía mi arresto. El rehusó, pero se resolvió aguardar á que yo recuperara mi libertad. Así me lo indicó el señor Iglesias, y así lo acordé personalmente con el señor Gutiérrez el día 9 cuando él mismo, á la salida de una visita al Presidente, insinuaba que hubiera arreglos, á lo cual yo le contestaba que se trataría de eso después que cesara el citado arresto, "por no ser cuestión de muchachos."

"Temprano, el mismo 9 obtuve permiso para dar una serenata en la noche. A las 8 más ó menos fui al mercado á avisarles á los músicos de banda. Acababa de entrar cuando el Sr. Ulloa, acompañado de otros, me salió al encuentro, con un garrote en la mano y en actitud un tanto agresiva. Me dijo que si deseaba arreglar allí nuestro asunto. Le contesté, hablándole en voz baja, que andaba bajo mi palabra de militar como arrestado, pero

que de honor era ese asunto, y que saliéramos solos. En ese momento nos separamos: él, conducido por sus amigos, y yo á algunos pasos de distancia quedé conversando con otros cerca de una pilastra del mercado. Distruido estaba, cuando recibí un golpe en la cabeza, descargado por el Sr. Ulloa. Yo andaba desarmado. Traté de alcanzar á mi agresor, pero no pude en el acto; ya por la multitud, ya porque él se retiraba de intento ó lo retiraban. Después conseguí un revólver que me ofreció el señor Francisco Mora, cuando yo perseguía á Ulloa, y aunque logré alcanzarlo en la salida N. E. del mercado, los grupos se interpusieron é inhabilitaron mi acción. Los serenos también me detuvieron. Desde entonces me prometí matarle donde quiera que lo hallara.

"Al día siguiente lo busqué en el Cuartel de Policía. No lo encontré. Citado después por el Agente de Policía para pasar á su oficina, supe que se trataba de una entrevista con el Sr. Ulloa. Cuando entré llevaba ya mi revólver montado, y colocado entre el chaleco y la camisa. Aún él no había llegado. Tomé asiento, entre el Teniente Coronel don Zenón Castro, Sargento Mayor don Rosa Araya, don Faustino Padilla y otros. Poco después entró el Sr. Ulloa acompañado de varios, y estando parado en frente de mí, á cierta distancia, saqué el revólver, y le disparé diciéndole: "Toma traidor, cobarde." Negó fuego el revólver, y traté de repetir el tiro, cuando don Zenón Castro me tomó la mano y el arma, y varios más me sujetaron. La cápsula quedó herida por el martillo. Debo á una casualidad el no haber cumplido mi propósito."

El Sr. Ulloa manifiesta, que quiere, con la mayor sencillez explicar lo que ha ocurrido:

"En mi concepto, el Sr. Soto Quesada, trató de buscarme una cuestión injusta; y en una conferencia, á que me citó, se permitió dirigirme palabras inconvenientes, sin respetar el lugar donde esa conferencia se celebraba. Me despedí con el propósito de que el asunto tuviera solución honrosa, y nombré testigo para un duelo al señor don Manuel Gutiérrez. Los testigos resolvieron, por pronta providencia, que ante ellos conferenciáramos el Sr. Soto Quesada y yo. Asistí con el Sr. Gutiérrez, y esperé una hora, después de la hora de cita. No se presentaron ni mi adversario ni su representante. Se excusó al día siguiente el Sr. Iglesias, testigo del Sr. Soto Quesada, exponiéndome razones de algún peso. Respecto del señor Soto Quesada, ignoro por qué no concurrió. Tratándose de otra conferencia, se me anunció que el citado Sr. Soto estaba arrestado, y se me propuso que asistiera al Palacio presidencial donde él cumplía su arresto. Me negué, porque si ya antes me había insultado en una casa particular, no tendría nada de extraño que repitiera lo mismo, y con más seguridad, en el lugar en que se encontraba. Determiné esperar hasta que se cumpliera el período de arresto, cosa que me propuso últimamente el señor

Iglesias. Pasaron ocho días, y siempre el Sr. Iglesias me aseguraba que no habían variado las circunstancias; en tanto que yo sabía que el Sr. Soto Quesada obtenía permiso para salir aquí, y hasta para hacer viajes. Por último el Sr. Iglesias, en respuesta á mis instancias, me dijo que se abstenía en adelante de tomar parte en la cuestión: acaso porque él mismo extrañaba la demora. Yo agregué que arreglaría eso directamente, para evitarme idas y venidas que no daban resultado.

Hallándome en el mercado con don Vicente Alvarado, vi pasar al Sr. Soto Quesada entre dos oficiales.

Estando desarmado, busqué un palo y lo tomé de manos de una persona que por allí andaba. Me dirigí al Sr. Soto; lo separé un poco, y le manifesté que debíamos de una vez entendernos en cualquier forma. Me contestó que el día siguiente podíamos hacerlo. Entonces añadí que no deseaba esperar más, porque no creía en su palabra. Al mismo tiempo hice fuerza para alejarlo un tanto, verificando un movimiento agresivo contra él. Intervinieron algunas personas, y tan pronto como me encontré libre le descargué un golpe con el palo. Intervino nuevamente un grupo de personas. Pasado un rato, apareció el Sr. Soto Quesada, armado de revólver, manifestando la intención de matarme, intención que le fué impedida.

Al día siguiente, llegué al despacho de policía, citado por el Sr. Comandante. Se encontraban allí varias personas, y el Sr. Soto Quesada. Iba yo á sentarme, frente á él, cuando sacó el revólver, y disparó. La bala no salió. Quiso por segunda vez disparar y el Comandante don Zenón Castro se lo impidió."

Ropa blanca y ropa sucia.

(Todo lavado en casa.)

—No se apure usted, señorita: los hombres.....

—Los hombres serán como quieran, pero éste, este me ha dejado la duda en el corazón para mientras yo viva.

—Ya sabe usted que yo soy su confidente, su amiga, casi su madre, después de treinta años de servicio en la casa.....

—Traiga usted el canasto.

—Aquí está; pero ¡no llore usted, señorita! Aquí está el cuaderno y la pluma.

—¡Infame! ¡A una mujer que le quería más que á su vida! Yo que he perdido por él.....

—"Tres pares de enaguas."

—Pensar que dejé por él un partido tan bueno..... Mis padres se han muerto con el pesar de no verme casada... y el miserable viéndome sola, enamorada de él, abusando de mi soledad... Las lágrimas que yo he vertido por su culpa llenarían.....

—"Docena y media de pañuelos."

—¡Qué horas hemos pasado aquí, Pepa!

—Ya, ya lo sé, señorita.

—¡Sentados en aquel sofá, á la caída

de la tarde, he consumido yo con él tanto idealismo! He consumido mi sensibilidad, mi ternura, mi corazón y...

—"Seis pares de medias."

—¡Ay, Pepa! Yo me quisiera morir; yo no tengo sosiego, no puedo vivir así; quisiera aborrecerle y no puedo, no puedo; temo encontrarme con él en cualquier parte; cuando pienso en eso y no me llega la camisa al cuerpo.....

—"Siete camisas."

Es cosa probada que cuanto se hace por ellos es perdido, completamente perdido; no valen lo que se pasa por ellos; yo he hecho por ese bribón sacrificios inmensos de todo género. ¿Qué me queda á mí? ¿Qué me queda?

—"Un polisón encarnado."

Ahora volveré á trabajar como antes de que á papá le colocaran. ¡Qué lástima de dinero que trajo papá de la Habana, para que se lo gastara ese pillo! Y yo dándole á guardar mis ahorros, lo que pudiera ser mi dote si yo hubiera pensado en casarme!... ¡Casarme!... ¡Para que ahora me resulte que está casado en Carcagente! ¿Qué recurso me queda? Si apenas tengo que ponerme?

—"Dos pares de pantalones."

Mire V., Pepa; mañana vamos á escribir á mi tía Agueda, la que está en Tolosa, á ver si quiere tenerme en su casa. Ella es buena; dicen sus enemigos que tuvo yo no sé qué con un gobernador militar que hubo allí; pero á mí eso no me importa. La diré lo que me sucede, la pediré por Dios que me recoja: mi nombre está manchado...

—"Una bata"

—Estas cosas no tienen más que un arreglo.

—"Dos sábanas de matrimonio"

¡Casarme allí con un hombre sin pretensiones como este bribón, regularizar esta situación mía, que es muy difícil, y ver si logra una levantar.

—"Una falda de piqué."

—El buen nombre de la familia. ¿No es verdad, Pepa? ¿No cree V. que yo no puedo continuar en Madrid en estas condiciones? ¿Qué falta?

—"Dos gorritos de niño."

—¡Ah! Sí, los de la vecina que se marchó, guárdelos V. los llevaremos con nosotros. ¿Qué es eso que queda en el canasto?

Pues ya ve V.

—¡Mi bata, mi bata de encaje!

—Pero señorita no se desespere V. así. Se va V. á poner fea de tanto llorar.

—Deshágala V. esta misma noche y haga V. con los encajes una papalina. Sobre que yo he de caer enferma en cama!

EUSEBIO BLASCO.

BOLETIN.

Nuestras felicitaciones al Director General de las bandas de música de la República, y á

los Directores especiales de cada banda, por el magnífico resultado de las retretas tocadas en tres noches consecutivas frente al Palacio presidencial. Aparte de la buena elección de las piezas de música, es de aplaudirse la uniformidad, la precisión y la exactitud en el conjunto y en los detalles de la ejecución. Hubo aplausos frecuentes, y repetidas demostraciones de aprobación.

El domingo por la noche, después de concluida la retreta, el pueblo victorió varias veces al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Don Rogerio de Agüero fué juzgado el domingo por el tribunal de jurados. Desempeñó el cargo de defensor el Lic. D. Rafael Montúfar, abogado de profundos conocimientos y de notable facilidad para la oratoria. La exposición del Sr. Montúfar, y sobre todo el correcto análisis moral y legal de las circunstancias que produjeron la cuestión entre los Sres. Sánchez y Agüero, llevaron el convencimiento á todos los áunimos.

El Tribunal emitió, por unanimidad de votos, veredicto absoluto; veredicto que la concurrencia recibió con aplausos.

Llover por fuerza.—“El célebre Benjamín Franklin arrebató sus rayos á las nubes escalando el cielo, metafóricamente se entiende por medio del pararrayos, que á su portentoso genio debe la humanidad.

La ciencia moderna, siguiendo las huellas del sabio físico, pretende resolver otro problema no menos importante; el de hacer que llueva á gusto de todos, es decir, que llueva cuando los labradores ó los higienistas lo deseen.

En Australia es donde ahora se agita esa cuestión, gracias á la paciencia del carácter inglés.

En aquellas apartadas regiones se ha inventado un aparato para hacer que la primera nube que sobre nuestra cabezas pasé suelte el agua, y ya se ha remitido un diseño de aquel al Gobierno británico.

Según dice un periódico inglés, si con este aparato se obtienen los resultados que se esperan, se habrá realizado uno de los sueños dorados de los agricultores, que es obtener el agua y evitar las sequías. La máquina tiene la forma de un globo que contiene una carga de dinamita. Este globo se lanza sobre la nube que pasa, y por medio de un alambre hace explosión en el centro de la

nube y la lluvia se desprende inmediatamente.

Después de haber aprisionado al rayo, hacer también cautiva el agua sería lo que nos quedaría que ver!

La ciencia camina viento en popa.

REMITIDOS.

Compensación.

Nada exaspera tanto al hombre como la injusticia, y muy bien templada ha de ser el alma de su víctima, para que no trepide en el camino del honor y de la virtud.

No son pocos los casos en que hollados los derechos de un individuo de reconocida probidad y honradez, manso y hasta humilde, le hemos visto cambiarse en un gran criminal, y ser el azote y amenaza continua de una localidad.

Severos, como lo somos, por principios y educación, jamás aceptaremos tan fatal metamorfosis, y aun la reprobaremos con toda la energía de nuestra alma, porque nunca el mal tiene razón de ser; pero en el fondo de nuestra conciencia, culpamos más al *victimario*, al juez, y aun muchas veces á la sociedad, que no sólo no protesta, y se pone al lado del agraviado, sino que en ocasiones, sin examen, y guiada por mezquinas pasiones, contribuye á los desmanes y desafueros judiciales, y rechaza después de su seno al desgraciado que por falta de apoyo, no encontró el debido amparo en la ley.

Por fortuna, á dias nefastos suceden dias felices, y á los bruscos atropellos de la razón, la rehabilitación reparadora.

Nosotros lo experimentamos ayer, y allí, en el Salón Municipal, en donde tanto sufrimos bajo el peso de inconcebibles infamias, de negras calumnias y de mentiras odiosas; allí, en donde un jurado, á ciegas, pisoteó ruda y escandalosamente todos los fueros de la justicia y la razón; otro jurado, compuesto de hombres de corazón y de conciencia, alzó el abatido pabellón de la verdad y del derecho, que ondeó triunfante en aquel recinto presidido por Astrea, que no dejó ver ni un pedazo de su manto á ninguno de los miembros del primer jurado. Y fué nuestro hijo absuelto por unanimidad, y hasta á petición fiscal, en vista de la luz que arrojaba el proceso, y fuimos felicitados y congratulados por la concurrencia, como en *compensación* de tantas amarguras injustamente apuradas, y como un homenaje rendido á la justicia y la verdad, que pueden verse transitoriamente oscurecidas y humilladas, y hasta sumergidas en olas de sangre, pero á la larga, flotan triunfantes sobre ellas, y se imponen. Así ha sucedido ayer, y quedamos satisfechos.

Mayo 10 de 1886.

FERNANDO DE AGÜERO.

Putareñas, mayo 10.

Hoy á la 1 y 30 p. m. fondeó el vapor N. A. “Crescent City,” procedente de Champico y escalas. Pasajeros: R. A. Nanne, Martín Mora, J. Buellar, Luís Merceron, A. Bodín, E. Bicke y el presbítero J. Rossi. Carga: 162 bultos de tabaco, 23 bultos de mercaderías, 5 sacos y 4 paquetes de correspondencia.

ANUNCIOS.

AVISO

El domingo 9 de los corrientes me encontré una pequeña cantidad de dinero en billetes de banco en la calle de la Estación.

Quien se crea ser el perdido se sirvase pasar donde el Gral. Don Joaquín Gutiérrez, á dar las señas, pues en el depósito la suma hallada.

Heredia mayo 10 de 1886.

RICARDO GÓMEZ.

AVISO IMPORTANTE

Acabo de recibir el primer envío de las famosas máquinas de coser, de dos pespuntos.

“DAVIS”

Reconocidas como las mejores que existen en la actualidad, y las que tienen mayor número de accesorios para hacer preciosidades

PRECIOS FIJOS.

Nº D \$ 60.00

Nº 4 \$ 65.00

G. ÁNDRE.

Único Agente para Costa-Rica.

20 v. 11

AVISO.

Se compran encerados siempre que tengan un metro de largo por uno de ancho.

Echeverría & Castro.

5 v. 2.

FIDEOS

de todas clases. sacos vacíos para Café, vasos para Vinatería, y gran surtido de vinos en Barriles y Cajas, tiene á precios muy bajos LA MARINA,

13

HOTEL Y RESTAURANTE

DE ITALIA.
G. DE BENEDECTIS,
CALLE DEL COMERCIO

San José de Costa-Rica.

99

La colorada.

Compra y venta de cápsulas, comismo que revólveres de buena calidad, alambre para cercar, dibujos para escuelas.

Vende tres urnas cristal y papel de paja para cigarrillos.

San José, abril 27 de 1886.

J. Teod. Quirós.

12 v. 4

ESTUDIO

de la lengua inglesa

en toda su extensión, por comparación con el español.

Profesor:

JUAN ROJAS BUSTAMANTE.

20 v. 19

AVISO.

Gotas amargas “Angostura” legítimas.—Manteca en latas, 10, 5 y 2 libs.—Vino Burdeos fino, botellas y ½ botellas.—Ginger Ale.—Sacos, vende

W. C. UNKLES.

San José.

15 v 4

Nº 12, C. de la Universidad.

Se necesita una cocinera activa Para precio y condiciones entenderse con

RÚSTICA BOZA.

Calle de la Estación

número 58, Oeste.

4 v. 2

Sirvientes.

Se necesitan dos buenos que estén acostumbrados al servicio ya sea de comedor ó de arreglo de cuartos.—Se exigen recomendaciones.

En la oficina de este Diario se informará.

San José, Mayo de 1886.

3 v. 3

Café de Liberia.

Vendemos semilla fresca de excelente calidad, del famoso café de Liberia en África que se produce admirablemente en todas las costas y demás lugares cálidos de los trópicos.

Echeverría & Castro.

10-v.-8

